

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; es todo consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de España, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes (pago anticipado).....	175 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
Annuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción de una columna de la 4.ª plana.—20 en la 1.ª (pago anticipado).—4 pesetas cada inserción de una columna de la 3.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.	
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XX Primera edición del Viernes 20 de Enero de 1899. Núm. 10.353.

## Corbatas. NUEVA COLECCION. PARA REGALOS. abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## La prudencia yanki.

Los bravos yankis se han hecho prudentes, prudentísimos. Ha bastado que los tagalos se prepararan á rechazar la fuerza con la fuerza para que Mac-Kinley se haya decidido á contemperar con aquellos, ordenar á sus héroicos soldados que vuelvan la espalda á Ilo Ilo y abrir negociaciones con el indio Aguinaldo. Es preciso no llevar las cosas al extremo; hay que evitar la efusión de sangre; el pueblo yankee es libertador, pero no conquistador; todo esto se le ha ocurrido á Kinley en el momento mismo en que los defensores de Ilo Ilo han amenazado con romper el fuego. Hasta que los tagalos no han tomado esta actitud, los norteamericanos no querían oír hablar de la independencia filipina, ni de las pretensiones del flamante gobierno de la República tagala. ¡Son unos héroes esos yankees!

Creyó Mac Kinley que Aguinaldo era una especie de Sagasta y se dispuso á renovar el juego que tan exitoso ente resultado le diera; pero Aguinaldo no había tomado su actitud de resistencia con el sólo propósito teatral de no aparecer en desacuerdo con la opinión filipina, sino de defender la independencia de sus tribus hasta vencer ó morir; y ha bastado esta resolución para que la gran, la grandísima República norteamericana, haya enajenado su pavorosa espada.

¡Lástima grande que no hubiéramos tenido un Aguinaldo cuando ocurrió lo de Santiago de Cuba! Unos cuantos días más de resistencia de desesperada hubieran bastado para determinar en el valeroso pecho yanki otro acceso de prudencia, que hubiera podido aprovechar el gobierno de la Regente para negociar una paz en la que sólo habríamos perdido Cuba, pero de ninguna manera Puerto Rico y Filipinas. Es cosa hoy averiguada por completo que el ejército yanki se hubiera embarcado pocos días después de la capitulación de Santiago, si se rechazara ésta. Pero no teníamos á Aguinaldo; teníamos á Sagasta y doscientos mil hombres que no han visto á los yankis, han evacuado la isla de Cuba sin disparar un tiro contra la infame bandera estrellada. ¡Cómo ha ser!

¡Cómo ha de ser! Cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Nosotros nos merecemos á Sagasta. Nosotros merecemos por ello haber perdido todas las colonias.

Los prudentes se tornan audaces cuando se trata de una España regida por Sagasta. Esos audaces y esos héroes se humanizan con Aguinaldo y hacen la corte á este mono sabio.

¡Qué hondo, gran Dios, qué hondo hemos caído!

## Historias granadinas.

### Mohamed Alhamar I.

La historia del siglo XIII cuenta entre sus principales figuras al fundador de la dinastía granadina de los Nazar, que señala el apogeo de la cultura árabe en España, y el último resplendor de gloria de las razas agárenas en nuestra patria.

Personaje verdaderamente popular es el primer monarca nazarita. Sus súbditos le adoraron, un rey de Castilla tan glorioso como el Santo Fernando III fué su amigo y su aliado; y si algo faltaba á la grandeza del granadino, Zorilla le inmortalizó en el poema *Granada*, obra maestra del insigne vate, coronado en el recinto de los maravillosos alcázares cuyo cimiento separamos Alhamar.

Sólo este título habrá eterno el nombre del valeroso caballero andaluz, pues mientras exista el mundo vivirá la Alhambra ó vivirá el recuerdo de esta maravilla en la memoria de los hombres.

A 20 del mes de enero de 1273 murió en Granada este rey, á la edad de 80 años víctima de las fatigas de una expedición guerrera emprendida contra algunos walfes rebeldes.

Alhamar era de Arjona, pertenecía á noble familia árabe, y el desorden y la anarquía que dominaban en Granada, hicieronle acariciar el sueño de reverter los lauros de su raza y resucitar los esplendores del antiguo califato. Afortunado en sus empresas guerreras, derrotó á Hnd, arrojándole á Murcia, recibió pléto homenaje del rey de Sevilla, y sublevada Granada por él, salió el pueblo casi en masa á aclamarle hasta Jaen, desde donde le trajeron los granadinos entre un delirio de vitores.

Afirmado en su nuevo reino, Granada entra en una era de esplendor que había de durar cerca de tres siglos. Sobre la colina roja empezaban á surgir las admirables construcciones de la Alhambra; sabios y artistas vienen de todos los países del globo á la Damasco occidental, y en las orillas del Genil revive el espíritu de Atenas. La industria y el comercio llegan á su mayor emporio, y

Granada merece los calificativos entusiastas con que nos la describen los poetas árabes, mientras el espíritu caballeresco de la época se arraiga fuertemente en la corte musulmana y en las costumbres granadinas.

La tradición ha embellecido la figura de Alhamar, rodeándola de sus galas la imaginación de los poetas. Todos recordados la importancia que tiene en el poema de Zorilla la misteriosa yegua, cuya carrera á través de los abismos es uno de los trozos más sublimes de la poesía universal. Nuestro insigne vate encontró el motivo de aquellas hercúlicas estrofas en el historiador árabe Ibn Aljatif que narra como suceso profético la siguiente anécdota que se refiere á los tiempos en que Alhamar vivía en Arjona dedicado al cultivo de sus tierras.

«El abuelo de Alyahssobi el lejano, tenía una yegua tan notable, que era la envidia de los cristianos fronterizos... Qiso comprársela el rey de los cristianos á cualquier precio, pero el lejano no pudiendo desprenderse de su querido animal rehusó, y á la noche inmediata soñó que había oído una voz que le decía: Vé á Arjona y lleva tu yegua; pregunta por Mohamad Ibn Jusuf y ofrécele este animal con el cual conquistará á Jaen y otras ciudades en provecho de la posteridad.» El sueño, según sigue Aljatif se repitió tres veces; el lejano fué á Arjona y entregó la yegua á Alhamar por un alto precio.

El rey granadino fué muy motejado por el partido intolerante de su reino, que no podía perdonar las inteligencias del emir con San Fernando á cuyo lado guerreó con lucida hueste de granadinos, en las conquistas de Sevilla y Córdoba. Algunos le llamaban rey vendido á infieles, y otra tradición, cuenta que en el sitio de Sevilla, citaronle para que fuera cerca del muro por la parte del río, en nombre de una mujer á quien Alhamar amaba ciegamente. Llegó el granadino en un bote por el Guadalquivir al lugar designado, donde con horror infinito recibió el cuerpo de aquella infeliz, asesinada por los sevillanos para castigo del «malvido perro traidor á su raza y á su ley.»

Fernando III tuvo siempre alta estima á su aliado el rey de Granada, y cuéntase que en cierta ocasión, invitado el Santo monarca á romper los tratados de amistad con Granada, repuso que había dado á Mohamed palabra de amistad y no podía faltar á ella.

—No obliga —le dijeron— la palabra empeñada á un infiel.

Y añade la crónica que replicó entonces don Fernando:

—Pero obliga la que es un caballero á otro.

Hermosa contestación que retrata el temple de alma de los españoles de aquel siglo.

F. S.

## Desde la Habana.

Festivos públicos.—Actitud de los españoles.—Los cubanos y los cabecillas.—Atropellos.—Golosiones.—Temores de guerra.—Las tropas americanas.—Hechos brutales. Un libelo.—Los marinos.—La anexión.—La industria azucarera.—El «María Teresa».

Desde que se firmó el tratado de paz, por virtud del cual, España abandona su soberanía sobre Cuba, no pasa día sin que se celebren en algún pueblo festejos por el triunfo de la causa caudava.

En estos festejos intervienen los sapatristas de siempre, los indiferentes, y aun, triste es decirlo, algunos españoles, que alardeando de un mal entendido espíritu de concordia, se asocian á aquellas demostraciones de júbilo, por la tristeza y abatimiento de su patria.

Sin embargo, justo es confesar que la inmensa mayoría de los españoles que aquí continúan, se muestran alejados de tales festejos, manteniéndose dentro de los límites de la dignidad propia.

Este dualismo que entre nuestros compatriotas se observa, nótese también entre los cubanos.

El populacho inepto y grosero, quiere imponer á todos, insulares y españoles aquí residentes, el reconocimiento del nuevo orden de cosas, obligándoles á vitorear á Cuba libre y á engalanar las fachadas de sus casas con la banderita de la *estrella solitaria*.

Mas no paran aquí los abusos, sino que también y es lo peor, se atropella y se insulta públicamente á los españoles, sin que en la mayoría de los casos las tropas americanas eviten tales desmanes.

Contra esta conducta protesta, como es natural, el buen sentido de las clases elevadas, no siendo, ciertamente, los que menos reprochan y tratan de evitar aquella conducta, los que hasta hoy fueron cabecillas de la insurrección.

En algunos pueblos, como en Consolación del Sur y en San Nicolás, se han celebrado con gran cordura los festejos á que antes me refería; más no así en otros, donde por desgracia han ocurrido colisiones entre españoles y cubanos.

El elemento criollo, que en un principio creía de buena fe en los propósitos libertadores de los Estados Unidos, comienza á darse cuenta de su error, siendo ya muchas las personas que manifiestan deseos de apelar nuevamente á las armas para arrojar de Cuba á los yankees, y así no sería difícil que otra guerra ensangrentada de nuevo los campos antillanos.

Por otra parte, el llamado Ejército de ocupación no oculta sus propósitos, y trata al pueblo cubano con el mayor desprecio que puede concebirse.

El día 18 del actual, tres soldados americanos maltrataron brutalmente en Santiago de Cuba á un joven, llamado Justo Sagarrá, y todo porque así fué su voluntad.

La policía cubana intervino, pero auxiliados los soldados por un piquete de infantería, redujeron á prisión á los agentes.

Después el gobernador militar de Santiago, general Wood dió toda clase de excusas, pero á nadie se ha castigado.

Las calles de la Habana han sido también testigos de brutales hechos, cometidos por los cubanos, aunque los yankees han tratado de hacer ver que ellos habían procurado evitarlos.

El pueblo cubano, de exaltada imaginación, no concibe la alegría, si no se exterioriza de un modo escandaloso, y esto naturalmente, es causa de frecuentes choques entre aquellos y los españoles.

Celebrando la evacuación por las tropas españolas, del barrio Monserrat, de la Habana, hecho que tuvo lugar ha pocos días, los vecinos de aquel barrio no encontraron mejor medio de demostrar su júbilo, por tal acontecimiento, que disparar no ya cohetes, sino *armas de fuego*, que produjeron una gran alarma y dieron lugar á carreras, cierre de tiendas y demás circunstancias que acompañan á las alteraciones de orden público.

Una bodega propiedad de un español situada en Oquendo, esquina á Soledad, fué asaltada por un grupo numeroso de hombres, siendo herido un hermano del dueño y causándose grandes desperfectos en el establecimiento.

Pero el hecho más brutal y escandaloso de estos días, es el injustificado ataque de que ha sido víctima un joven español, que tuvo la desgracia de aventurarse por el barrio de Jesús del Monte.

Uno de los tranvías que prestan servicio en aquel barrio ocupado por inofensivos cubanos, por mejores inermes, por respetables señoras quizás, fué retenido y asaltado por el populacho frenético, siendo apañaleado allí mismo, á la vista de los pasajeros extremados de horror, aquel joven infeliz que dentro del vehículo había buscado refugio. Un soldado del ejército americano y dos del ejército español resultaron heridos de alguna gravedad, así como otras varias personas cuyo número aun no se fijado de manera cierta. La casa de socorro donde se prestaban los auxilios de la ciencia á las víctimas de tamaña brutalidad, fué, ¡mentira parece!, tróvada. En punto más céntrico de la población, en los barrios de Pueblo Nuevo y San Lázaro, se repitieron anteañoche los disparos, originando la consiguiente alarma.

En todos estos sucesos intervienen siempre, las tropas americanas, para restablecer el orden, pero intervienen cuando nada puede ya evitarse.

Días pasados apareció en el pueblo de Santiago de las Vegas un libelo infamatorio que se encabeza «Al titulado general de las partidas españolas, Adolfo Jimenez Castellanos.»

El alcalde del pueblo, que es un español entusiasta, recogió casi toda la edición y la quemó en medio de la vía pública.

Los periódicos han publicado una cariñosa despedida que firman los *marinos españoles*.

Todas las personas que juzgan imparcialmente los hechos, comprenden que la anexión de Cuba á los Estados Unidos no produciría más que perjuicios á esta tierra antillana, y de aquellos, no serían los menos importantes, los de índole económica.

Por lo pronto, la producción del azúcar no sería tan próspera como hasta aquí lo ha sido, ni encontraría abierto, como apetece los fabricantes, el mercado de los Estados Unidos.

Ante los rumores de anexión, el día veintuno del corriente mes se celebró en Chicago una reunión por la *Sociedad de Cultivadores de Azúcar de los Estados Unidos* dominando el parecer de que la anexión de las Antillas, afectaría gravemente al desarrollo de la industria del azúcar de remolacha, á menos que no se haga un arreglo con objeto de proteger las industrias de la metrópoli contra la competencia que ocasionaría la libre importación del azúcar de las colonias. Se decidió elevar una protesta enérgica al Congreso.

Aquí se ha recibido hace pocos días con satisfacción por los españoles la siguiente noticia:

Nueva York 20.—Dicen de Nassau, que el crucero español «María Teresa», que varó, se ha partido completamente en dos por la cara de popa de la chimenea papel. La parte de proa está empujada firmemente en el bajo, pero la parte de popa se ha desprendido y caído en más agua, estando sumergida por completo, aún en la baja mar. El tiempo ha estado amenzador y el barco perdido se está haciendo pedazos rápidamente á impulsos de las olas tremedadas de la rompiente, que á veces lo envuelven y ocultan por completo.

Hasta la próxima, se despide,

El Corresponsal.

Habana 30 diciembre 1898.

## Hojas sueltas.

No hay placer más grande para los gobernados que el burlarse de los gobernantes, si bien las burlas ofrecen muy poca variedad, pues siempre tienen por base los mismos temas.

La mezquindad de los soberanos dá en todos los pueblos motivo á inagotables leyendas y sirve de perpetuo regocijo.

Desde Luis XII hasta M. Grévy, todos los jefes de Estado en Francia han sido tachados de avaros ó tacaños.

Los ingleses, por muy fieles que sean á su soberana, han dado el propio calificativo á la reina Victoria.

Como quiera que S. M. británica ha

## En la provincia.

Baile en Loja. El día 22 se celebró en el Liceo de Loja un animado baile, al que concurrirán sin duda lo más escogido de aquella juventud.

Albondon. Con objeto de pasar unos días con su familia, se encuentra en ésta el ilustrado joven don Emilio Lupiañez Estevez.

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Leon Gonzalez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Juan Fernandez, sobre hurto.—Abogado, señor Caracul; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Huacchar.—Contra Tomás Segura, sobre esta.—Abogado, Sr. Sempelay; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, señor Mirasol.

Juzgado de Loja.—Contra Antonio Conde, sobre hurto.—Abogado, Sr. Macías; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Morillas, sobre hurto.—Abogado, Sr. Valdivia; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Paula Montalvan, sobre hurto.—Abogado, señor Coronel; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga, Merced.—D. Antonio Marin Delgado con D. José Coronado Fuentes, sobre aprobación de cuentas.—Abogados, Sres. Aguilera y Mirasol; procuradores, Sres. Arenas y G. Tortosa; secretario de Sala, señor Mirasol.

Recurso desestimado. Ha sido desestimado por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia el recurso de alzada interpuesto por el Juez Municipal de la Peza D. José María Vilchez Lopez contra la decisión del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial que dejó sin efecto su nombramiento.

ofrecido el joven Alejandro de Battemberg, con ocasión de su 12.º aniversario un billete del Banco de Inglaterra de 100 libras esterlinas, les ha faltado tiempo á los periódicos de aquel país para hacer notar que la generosidad Real no es jamás excesiva, y que ni siquiera á sus hijos, nietos ó sobrinos, como el príncipe de Gales, el rey de los belgas ó el joven príncipe de Battemberg, ofrece nunca la soberana más allá de 2,500 francos.

Y esto es cierto, puesto que la Reina de Inglaterra se ha impuesto como ley que regula sus dádivas en este punto, el no dar más que un billete de 100 libras á cada uno de sus parientes, en el día de su aniversario.

Como su familia se compone actualmente de 224 individuos, estos pequeños regalos le cuestan 560.000 francos al año, lo que constituye un bonito caudal.

Como este desembolso lo hace desde medio siglo á esta parte, es fácil calcular que la Reina de Inglaterra lleva ya invertidos unos 28 millones.

## Las dos tempestades.

Corrió la nave, la mujer lloraba, y, aun cuando por el llanto no veía, los espantados ojos no apartaba del barco que á lo lejos se perdía.

—¡Dios! gritó con angustiado acento. Cuando llegó con eco dolorido otro jados! vagamente repetido en las azules ráfagas del viento.

Tal vez el mar, alzándose tirano, tumba segura le dará mañana, y tras lucha tremenda, pero vana, jugará con su cuerpo el Oceano.

Y tras los muros del hogar la esposa, estrechando á sus hijos espantada, ve á la mar hirviente y espumosa con algo de locura en su mirada.

¡Vendrá la tempestad de los pesares! ¡psiendo á veces más ruda y más potente que todas las borrascas de los mares, la tempestad que estalla tras la frente!

Manuel PASO.

En una Exposición de pinturas preguntaron á un individuo, que se las echaba de muy inteligente:

—Diga usted, ¿de qué autor es ese Cristo?

—¿Se chancea usted?

—No, hombre, ¿de quién es?

Se necesita estar ciego para no ver que es de *Irri*.

La suegra de un domador de fieras perseguía á su yerno para darle una tremenda paliza.

El esposo, huyendo del peligro, se refugia en la jaula de los leones, y entonces la mujer exclama fuera de sí:

—¡Ah, cobardel...!

## En la provincia.

Baile en Loja. El día 22 se celebró en el Liceo de Loja un animado baile, al que concurrirán sin duda lo más escogido de aquella juventud.

Albondon. Con objeto de pasar unos días con su familia, se encuentra en ésta el ilustrado joven don Emilio Lupiañez Estevez.

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Leon Gonzalez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Juan Fernandez, sobre hurto.—Abogado, señor Caracul; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Huacchar.—Contra Tomás Segura, sobre esta.—Abogado, Sr. Sempelay; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, señor Mirasol.

Juzgado de Loja.—Contra Antonio Conde, sobre hurto.—Abogado, Sr. Macías; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Morillas, sobre hurto.—Abogado, Sr. Valdivia; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Paula Montalvan, sobre hurto.—Abogado, señor Coronel; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga, Merced.—D. Antonio Marin Delgado con D. José Coronado Fuentes, sobre aprobación de cuentas.—Abogados, Sres. Aguilera y Mirasol; procuradores, Sres. Arenas y G. Tortosa; secretario de Sala, señor Mirasol.

Recurso desestimado. Ha sido desestimado por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia el recurso de alzada interpuesto por el Juez Municipal de la Peza D. José María Vilchez Lopez contra la decisión del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial que dejó sin efecto su nombramiento.

nada le ha tocado como otras veces ser la primera víctima, pues segun noticias que tenemos, acaba de ser suspendida esta Academia, y los alumnos incorporados á la de Sevilla.

No sabemos cual sea el motivo que haya obligado al ministro de la Guerra á tomar esta disposición, pero es lo cierto que los alumnos que habrán empezado sus estudios, se ven obligados á nueva peregrinación, y lo que es más triste, á que algunos de ellos que podían hacer sus estudios aquí, por contar con los recursos de su familia, tengan que renunciar á esta beneficio por carecer en Sevilla de los medios que aquí podían contar.

Esperamos que esta suspensión sea por breve tiempo, y que en los primeros exámenes de ingreso vuelva dicho centro á su normalidad y vuelvan también los alumnos que se han visto obligados á salir del punto de su habitual residencia.

## Robo en el Fargue.

Hace algunas noches se cometió un robo de cierta importancia en el Fargue, siendo el perjudicado Miguel Fernandez Arroyo, vecino de aquella alquería.

El ladrón, ó ladrones se llevaron unos 80 arrobas de tocino, una romana, una borsaca y 86 jamones.

Hasta ahora no ha sido descubierta el caco; pero se cree que no tardará mucho en serlo, pues en la habitación robada se encontraron unos alpargates que pueden ser un indicio de gran importancia para la averiguación del autor del delito.

Abuso lamentable. En la calle del Ciprés, frente á la verja de la Universidad, hay una casa de comidas, en la cual tienen la mala costumbre de arrojar las aguas sucias á la vía pública. No es esto lo peor, con ser bastante malo, sino que esas inmundicias encharcan el pavimento, y anteayer fueron causa de que un respetable sacerdote diera allí una gran caída, que casi le privó del sentido.

Llamamos la atención de la pareja de municipales, que por cierto está muy cerca, á fin de que corta y corrija este abuso.

## Expedientes de incapacidad.

La Comisión provincial en la última de las sesiones celebradas examinó los expedientes incoados sobre incapacidad legal para el cargo de los concejales D. Luis Montesalegre, don Ricardo Fernandez Abril, D. José Jimenez Laserna y D. Francisco Rodriguez Gutierrez.

La comisión en su dictamen, que fué por unanimidad, manifiesta que no procede la declaración de incapacidad de los cuatro concejales referidos.

## Comision de presupuestos.

Ayer se reunió la comisión municipal de presupuestos con asistencia de muchos señores concejales, comenzando el estudio en líneas generales de los que se han de presentar para el próximo ejercicio económico.

## Una calle nueva.

Vencidas por fin todas las dificultades que se oponían á la apertura de la calle de la Capitanía General y ultimado el larguísimo expediente que durante varios años se ha seguido sobre el asunto, han comenzado ayer las obras de desmonte del terreno que son precisas para dejarla abierta al tránsito público.

La calle desembocará en la placeta de los Tiros, ganando esta última en anchura, con la nueva urbanización, más de tres metros.

Personal de estanqueros.—Han sido declarados cesantes en esta provincia:

D. Francisco Carrero, de Piñar. Doña Isabel Tovar, de Granada. Doña Josefa Ruiz, de Granada. Doña Dolores Ramirez, de Otura. Y han sido nombrados:

Para Piñar, don Casimiro Torre. Para Otura, doña Dolores Ramirez. Para Granada, don Antonio Garrido y don José Ruiz.

## La Puerta Real.

Con motivo del sueldo que publicamos ayer con este mismo título, se nos explica por las oficinas municipales la causa de la paralización que han tenido las obras de adoquinado, y resulta que esta no es imputable al ayuntamiento.

Antes de sentar los adoquines es necesario arreglar unas cañerías que se encuentran en el trozo que resta y cuya reparación corresponde á varios propietarios. A estos señores se les ha requerido por la alcaldía para que realicen las obras, siendo preciso señalarles, como se ha hecho, un plazo prudencial para verificarlas.

Próximo á espirar este plazo, se nos asegura que de hoy á mañana se comenzará el arreglo de las cañerías que invertirá muy poco tiempo, y seguidamente se reanudará el adoquinado.

Expediente. Se ha instruido expediente para la separación del cargo al médico de Trevezal.

El expediente citado ha sido remitido á informe de D. Diego Godoy, vocal de la junta provincial de Sanidad.

## Comision provincial.

En las últimas sesiones adoptó la Comisión provincial los siguientes acuerdos:

Aprobar las certificaciones del servicio de bagejes de Santsafé durante los meses de julio á diciembre últimos.

Que se entregue Eduardo Fernandez Ferrer á su padre, cuyo acto se realizará por el alcalde de Durcal toda vez que el niño citado se encuentra para su lactancia en aquel pueblo.

Conceder ingreso en el hospicio á Virtudes Castro Molina, de Fuente Vaqueros.

Se impone multa de 25 pesetas y se comina con otras 25, por no haber remitido los balances á cada uno de los ayuntamientos de Laborcillas, Hueiogo, Geres, Gorfé, Cortes y Graena, Alcuadía, Bubión, Pinos del Rey, Albuñol, Sportujar, Lanteira, Policar, Calahorra, Marchal, Niguelas, Lugros, Torvizcon, Bznzar, Guajar Faragút, Inzaloz, Pelleros, Restabal, Benalúa de las Villas, Quentar, Bayacas, Colomera é Inzaloz.

Que se comunique á los decanos de medicina y cirugía el acuerdo de 16 de diciembre último, reduciendo las plazas de practicantes y que se interese distribución del servicio entre los que quedan.

Se declara cesante á la inspectora de nodrizas doña Dolores Martin.

Se suspende de empleo y sueldo al ayudante del hospital de dementes, Antonio Coman.

Se declara cesante al cuartelero de la casa de Huérfanos Manuel Sanchez.

Que se traigan á la Comisión, para revisarlos, varios expedientes de pensiones.

Que por los señores visitantes se distribuya el servicio en el hospicio en la forma que estimen conveniente.

Se aprueban las certificaciones de bagejes de Cadajir por los meses de marzo á junio últimos.

Que se devuelva el depósito que constituyó don Antonio Ruiz como contratista de beneficencia.

Se aprueba el servicio de bagejes de Amunézar, meses de agosto á diciembre últimos.

Se concede ingreso en el hospicio á José María Fernandez Guerrero, á Rafael y á Dolores Sanchez Lopez y á Francisca Ruiz Benitez, todos de Granada.

Que se adquiran 250 ejemplares del *Boletín oficial* en que se inserta la circular de la comisión mixta de reclutamiento informando á los alcaldes y á los interesados cómo han de formar los expedientes de exenciones de quintas.

Se impone multa de 25 pesetas y se comina con otra de igual cantidad, por no haber remitido los balances, á los ayuntamientos de Orce, Castilil, Caniles y Freila.

Que pasen á ponencia los balances de Alamedilla, Castillejar, Galera, Agron, Chimeneas, Haescar, Gobernador, Ferrera, Puebla Don Fadrique, Gor, Moraleda, Fonelas, Benalúa de Guadix, Alder, Jayena, Santa Cruz, Cacin y Turro, Dudar, Moclín, Zabia, Pinos Genils, Gójar, Montecarmel, Maracena y Churriana.

Que pasen á ponencia los expedientes de pensiones de doña Dolores Sagarra, doña Carmen Gonzalez y doña Amalia Jimenez Aguilera.

## Testigos en los testamentos.

—El Tribunal Supremo ha declarado en sentencia de 1.º de diciembre de 1898, lo que sigue:

«La circunstancia de que hayan de ser rogados los testigos no es por su naturaleza tan esencial que por solo la falta de expresión de dicha circunstancia deba ser anulado un testamento cuando de su asistencia al acto hay que inferir lógica y necesariamente que en realidad lo fueron. Si bien cuando uno de los otorgantes no sabe firmar, debe firmar por él cualquiera de los testigos presenciales, de lo que ha de hacer mención el escribano, es de inferirse con la misma lógica que cuando el notario da fe de que, leído el testamento por orden de los otorgantes, se ratificaron éstos en su contenido y firmaron todos menos uno que no sabía, aparezca consentido implícitamente por éste en que las firmas de los testigos supliesen el defecto de la suya, por lo que no puede estimarse que la falta de expresión de dicha circunstancia constituya un defecto contrario á los requisitos esenciales de los testamentos.»

## Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de diciembre recaudó la Compañía Arrendataria en esta provincia, por venta de labores 477.936'90 pesetas ó sean 101.559'15 más que en el mismo mes del año anterior.

Ocupa Granada en la estadística de este mes el sexto lugar, pues solo consumieron tabaco por mayor cantidad Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia.

La provincia que gastó más fué Barcelona (1.579.814'05 pesetas) y la que menos Soria (46.951'55).

La recaudación total en España suma 14.759.614'90 pesetas, lo que supone un alza líquida de 860.560,11 sobre lo recaudado en diciembre de 1897.

El total recaudado en Granada durante el ejercicio económico de 1897'98 asciende á la respetabilísima cantidad de 4.379.936'46 pesetas, es decir, muy cerca de UN MILLON DE DOROS gastado en humo.

¡Y luego dirán que somos pobres!

## Miscelánea.

### La Academia de sargentos.

Hace dos meses se crearon en todas las capitales de region y en Granada, Centa y Melilla, las escuelas preparatorias para sargentos, cabos y soldados; cuya disposición fué recibida con aplauso, por revelar un fadelanto en nuestras costumbres militares y un porvenir lianergo para las clases de tropa.

No han trascurrido aun los dos meses, y sin que sepamos por qué á Gra-

## Miscelánea.

Hace dos meses se crearon en todas las capitales de region y en Granada, Centa y Melilla, las escuelas preparatorias para sargentos, cabos y soldados; cuya disposición fué recibida con aplauso, por revelar un fadelanto en nuestras costumbres militares y un porvenir lianergo para las clases de tropa.

No han trascurrido aun los dos meses, y sin que sepamos por qué á Gra-

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital, los siguientes:

Del batallón de Tarifa, José Pareja, de Montefrío; y Gregorio Moreno, de Algarinejo.

Del de Colon, Juan Martín, de Sopotujar; José Rodríguez, de Lobras; Miguel López, de Albuñol; Mariano García, de Jorairatar; Francisco Rodríguez, de Montefrío; Pedro Rosillo, de Puebla. Don Adrián; Antonio Moreno, de Geres; Antonio Rodríguez; Manuel Lozano; Domingo Rodríguez; José Pérez, Francisco Díaz y Juan Heredia, de Granada.

Del de Murcia, Fernando Aguado, Juan de Dios Expósito y el cabo José Jurado, de Granada.

Del de Valladolid, Juan Rubio, de Piconá; Antonio Fernández, de Albuñol; Juan Ruiz y Juan Molina, de Caniles; Ramon Díaz y Diego Martínez, de Baza; Julian Hiruela, de Galera; Cayetano Góngora y Juan Ortega, de Granada.

Del de Mallorca, Luciano Gutiérrez, de Loja.

Del de Zaragoza, Francisco Saez, de Albuñol; Gregorio Ortega, José Rodríguez, de Velez Benaudalla; Rafael Contreras, de Melegí; Diego Quiles, de Montegicar; Francisco García, Francisco Saez Tejada, Francisco Molina, Federico Ramirez, Ricardo Gonzalez, Juan Castillo, José Marin, Juan Amor, Emilio Pérez, José Rodríguez Gordillo, Felipe Quesada, Antonio Alarcón, Antonio Izquierdo y el sargento Antonio Montijano de Granada; Francisco García, Francisco Heras, Manuel Marquez, y Francisco Prados, de Motril; Pablo Comos, de La Montillana; Francisco Ramos, de Jatar; José Copillo, de Benalua; Fernando Miranda, de Notaes; Francisco Corral, de Almuñecar; Antonio Lopez, de Píres; José Villa, de Itrabo; Juan Lopez, Eustaquio Izquierdo, Pedro Caballón y Emilio Torres, de Galera; José Lopez y Tomás Venegas, de Albuñol; Juan Delgado y Luis Hernandez, de Guadix; Juan Jimenez, de Montegicar; José Madrigal, de Vidares; Francisco Peregrina, de Gallena; Vicente Soria, Juan Salas, de Castril; Juan Izquierdo, de La Peza; Francisco Pérez, de Sorvilan; Francisco Cuesta, de Fuente Baqueros; José Martín, de Daifontes; José Cano, de Sribreña; Vicente Lopez, de Molvízar; Manuel Fernandez, de Turon; Francisco Gonzalez, de Mecina; Vicente Ledesma, de Otívar; Francisco Onate, de Lanjarón; Blas Gomez, de Alfacar; Manuel Sanchez, de Fregenet; Manuel Puertas, de Talará; Antonio Quintero, de Moraleda; Antonio Garcia y Salvador Martín, de Güejar Sierra; Manuel Torres, de Feneles; Juan Gutiérrez, de Acequia; Antonio Lopez, de Ojigáres; y José Contreras, de la Montillana.

Del de la Princesa, Federico Morales, de Alhama.

Artilleros, Antonio Cara, de Almuñecar; Miguel Ruiz y Enrique Martín, de Granada.

De telégrafos, José Espinosa y Antonio Durán, de Granada.

Perfidista. El director de La Independencia, de Linares D. Maximiliano Arroyo y Diego, llegó anoche a Granada para cumplir la condena de cinco meses de arresto en causa de injurias inferidas por medio de la imprenta.

El indulto.

Hablando del próximo indulto, dice El Imparcial lo siguiente, que publicamos ampliando nuestras noticias: «Se concederá un nuevo indulto para los prófugos que están en Francia, á fin de que puedan ingresar en las filas del ejército. Ascienden éstos á varios miles, y el gobierno francés desea que vengan á España para que no hagan competencia á los trabajadores franceses.

Y se repetirá el indulto general del año anterior, con la limitación de que no alcance esta gracia al que la haya obtenido más de dos veces. El decreto será de la Presidencia, porque alcanza al fuero civil y al militar y de marina. Por este indulto se rebajará la cuarta parte de condena á los que sufran reclusión temporal, tercera parte á los de prisión mayor, mitad á los de prisión correccional y total para los arrestos. Se incluyen los delitos de sedición y de rebelión.»

Oposiciones. La Gaceta llega anoche convoca á los opositores á la cátedra de Historia natural vacante en la facultad de Ciencias de nuestra Universidad, para comenzar los ejercicios el día 3 del próximo febrero, advirtiéndose que los interesados han de cumplir con los requisitos que se señalaron en el anuncio fecha 11 de mayo de 1897.

Quejas del vecindario.

Que se empiedre. Los vecinos de la calle de Panaderos se quejan del mal estado en que se encuentra el empiedro de dicha calle.

Es tan malo, dicen, y son tantos los hoyos que hay, que con frecuencia están ocurriendo caídas de los transeúntes que tropiezan en dichos hoyos, como sucedió ha pocos días con una niña, que sufrió una grave herida en una pierna.

Esperamos que el señor Alcalde dispondrá lo conveniente para que cuanto antes se proceda al empiedro de dicha calle.

Academia de billar. La empresa de la Academia de billar establecida en el piso alto del café de Colon ha contratado nuevas señeritas procedentes de Madrid, las cuales debutarán esta noche.

Muestrarios de mercancías.

En atención á varias instancias y consultas, el ministerio de Hacienda ha resuelto, por real orden que publica la Gaceta, que los muestrarios nacionales devueltos del extranjero se admitan con franquicia.

Para gozar de esta franquicia, y á fin de que utilizándola no se pretenda

pasar otra cosa que no sean verdaderos muestrarios, se dictan entre otras las siguientes reglas:

«Los viajantes suscribirán por sí mismos las facturas de exportación que presenten en las Aduanas para el despacho de salida de los muestrarios, consignando el peso neto, clase y materia de los objetos y el número de piezas.

El viajante consignará además en la factura el número de la carta de legitimación de que está obligado á proveerse, con arreglo á lo estipulado en los convenios de comercio vigentes en la actualidad.

El administrador de la Aduana decretará el reconocimiento de las muestras.

La importación podrá verificarse por la misma Aduana de salida ó por otra cualquiera habilitada, y en el término de un año, á contar desde la fecha de la exportación.»

Reexportación de envases.

La Dirección general de Aduanas ha acordado, como medida transitoria exigida por la anomalía de las circunstancias, prorrogar por seis meses el plazo reglamentario establecido en la regla primera del art. 139 de las Ordenanzas vigentes para efectuar la reexportación al extranjero de los envases introducidos en el reino desde 1.º de julio último, para extraer caldos del país, como también la de los que hasta nueva orden se sigan importando vacíos, en régimen de franquicia temporal y con igual objeto.

Deudas de los militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular recordando el cumplimiento de la real orden de 5 de abril de 1893 (C. L. núm. 114) que previene que los capitanes generales de los distritos don cuenta únicamente de los correctivos que impongan con arreglo á los artículos 329 y 335 del Código de justicia militar, á sus subordinados que contraigan deudas injustificadas, y que los jefes de cuerpo y dependencias de Guerra, con excepción de los de Guardia civil y carabinieri y los habilitados de reemplazo y comisiones activas, remitan en los primeros días de cada trimestre á los generales jefes de las secciones de este ministerio que tengan á su cargo el personal correspondiente, una relación de las deudas contraídas por los referidos jefes, oficiales y asimilados, durante el trimestre anterior.

Prevision del tiempo.

Segun dice Escolástico, en su «Boletín Meteorológico», á partir del 20 del actual se hace el tiempo bueno en casi todas las regiones de España, soplando vientos del S. E. y del E.

Coinciden estos vientos con el sírroco, que sopla en el Sabara. Rola el viento al S. y 1/4 al SO. y hasta el 23 se hace el temporal lluvioso, en Almería, S. de Granada, Málaga, Cádiz y otras provincias andaluzas; húmedo chubascoso, Cuenca, Toledo, Madrid, y demás provincias centrales y del Cantábrico, frío en Aragón y nevoso en las provincias Vascongadas, lluvias estacionales en Asturias y Galicia, tiempo excelente con ascenso térmico, en Valencia y Castellón y tiempo bueno en Murcia, Alicante y Albacete.

Del 24 al 26 cambia el régimen anterior y el frío vuelve á dejarse sentir en toda la Península.

Cambia la temperatura del 26 al 28 en Aragón, el Centro y La Mancha.

Del 28 al 30 se inician borrascas en los mares que rodean la Península, coincidiendo este régimen borrascoso con vientos del S. SO. que elevan algo la temperatura en algunas provincias del Mediodía, y la consecuencia es tiempo apacible, anubarrado y en algunas regiones lluvioso.

Viejeros. Han salido para Motril, D. Juan Blazquez, D. Dolores Rodríguez, D. Martín Ballesta, don Vicente de la Torre, D. José Don, D. Juan Barro, D. Federico Ramos, D. Ramon Gonzalez, D. Fernando Gonzalez y D. José Gonzalez.

—Procedentes de Motril han llegado á Granada, D. Francisco Rojas, D. Aureliano Fernandez, D. Francisco Gutierrez, D. José Maldonado; don Francisco Campos, D. Francisco Diaz y D. Alejandro Rodriguez.

—Han llegado á Granada y se hospedan en el hotel Victoria, D. Antonio Cota, D. Ramon Boxera, don Francisco Campos, Mr. Hicobya Belly y Mr. Georges de Motte.

—En el de la Alameda, Mr. Carlos Dennedi, D. Luis Balquero, D. Leopoldo Godo Llusia y señora, D. Ricardo Roja Heredia y D. Antonio Galvez y señora.

—En el Navío, D. José Ramos y D. Eladio Jimenez.

—Ha marchado á Málaga D. José Lamda Llepas acompañado de su esposa.

Casos y cosas.

Multa. Se ha impuesto multa de 30 pesetas por uso de armas sin licencia, á José Utrera Heredia.

Detenidos. Ayer se encontraban detenidos en la Carcel de Audiencia á disposición del señor Gobernador civil sesenta individuos y en el arresto trece.

NECROLOGIA

Don Juan Ramon Lachica.

Ayer á las doce á media se verificó el entierro del distinguido y acudalado propietario Excmo. Sr. D. Juan Ramon de Lachica y Saeta. Fué uno de los entierros más solemnes y concurridos que hemos presenciado en Granada, prueba evidente de las grandes simpatías que gozaba el difunto entre todas las clases sociales de esta población, por sus virtudes, y especialmente por la generosidad en beneficio de los pobres y de los intereses generales, que constituía la nota más saliente de su carácter.

Don Juan Ramon de Lachica, aunque hace años vivia apartado de la vida activa de los negocios y de la política, ha

sido en Granada una figura verdaderamente popular. Elevado por su trabajo y sus propios méritos á una elevada posición y una brillante fortuna, siguió siendo el hombre modesto y sencillo, siempre ganso de hacer bien. En cuantas ocasiones las autoridades locales recurrieron á la caridad de las personas pudientes para el socorro de las calamidades y crisis que tan frecuentemente afligían á Granada, D. Juan Ramon de Lachica acudia de los primeros al llamamiento con espédida largueza.

Sus capitales se emplearon siempre en obras reproductivas y que acrecentaban la riqueza pública, como la industria azucarera que, tanto en la costa como en la vega, tenía en el Sr. Lachica uno de sus principales mantenedores.

Entre el alcalde y los concejales que ayer asistieron al entierro se recordaba el último rasgo de pública generosidad, (os de su caridad privada era continuo e innumerables) del Sr. Lachica. Fué este cuando el conflicto de la carestía del trigo el año anterior. El Sr. Medina Fanto no acudió al Sr. Lachica y éste puso sus graneros á disposición del municipio para remediar aquella crisis, sin poner condiciones, ni precios y fijándolos, por último, en cantidad muy inferior á los que rigen por entonces en el mercado de cereales.

Fué también el Sr. Lachica un político honrado y consecuente. Militó siempre en el partido liberal, desempeñando entre otros cargos públicos el de Senador por la provincia.

El funeral y el entierro, fueron presididos por el canónigo D. Natalio Perez Venegas, el secretario del Gobierno en representación del Gobernador civil señor Capriles, el alcalde Sr. Medina Fantoni, D. Miguel Rodriguez Acosta, don Pedro Nolasco Mirasol, D. Luis Montelegre y los Sres. Dama y Lachica, en representación de la familia. Precedían al féretro infinidad de acompañantes con velas y numeroso clero, siguiendo la carroza fúnebre, que era un coche del finado tirado por cuatro magníficos caballos negros, y por último el duelo, en que se puede decir que figuraba toda Granada, cerrando la comitiva numerosísimos carruajes.

«Dios tenga en gloria el alma del distinguido granadino, y consuele á su familia, á la que acompañamos en el dolor que sufre!»

—En Palma de Mallorca ha fallecido don Alejandro Vega Peinado, fiscal de aquella Audiencia, y electo presidente de la criminal de Cáceres.

—Ha fallecido en Marchena el expidantado á Cortes don José Torres Díez de la Cortina.

—Ayer tarde falleció en Armilla la señora doña Modesta Ruiz Linares, esposa del rico propietario don Manuel Garcia Mata.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida en Armilla, donde era justamente apreciada por sus relevantes virtudes.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro sincero pésame.

Los Artistas.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de

80 CÉNTIMOS.

Las láminas son: Clasificación principal de pintores.—Los modelos.—Los modelos difíciles.—El día de un pintor.—Pereza artística.—Modo de impresionar.—Recomendaciones útiles.—Más consejos útiles.—El pintor de moda.—Todos contentos.—El mejor marco.—Dicen que es pintor.—El cuadro del burro.—¡Genio!—La medalla de oro.—Receta para hacer marinas.—¡Pobres pintores!—Consejos á los músicos.—El escultor.—Cada uno según es.—La actitud del canto.—El maestro de cornetín.—Un tenor.—La música doma las fieras.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del Panorama Nacional.

al que presente

Mil-pesetas de Santhal mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 3, principal, el núm. 3 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es de unos bonito trajes franceses y ruso para niños.

El patron cortado al tamaño natural es para un vestido para niña de diez años.

Se vende á 15 céntimos.

Compañía General de Electricidad.

GRANADA.

El Consejo de Administración de esta Compañía, cite á los señores accionistas de la misma, para que se sirvan asistir á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4.º de febrero próximo, á la una de la tarde en el domicilio social, Zacatin, 12, principal, para dar cumplimiento á los artículos 15 y 41 de los Estatutos, y para discutir y votar con arreglo al artículo 14 de los mismos y 468 del Código de Comercio, la emisión de obligaciones al objeto de cancelar las emitidas á favor de la Sociedad de Electricidad Alioth.

Se hace presente á los señores accionistas, en armonía con el artículo 28 de los Estatutos, que no tendrá derecho á entrada, el que no haya depositado por lo menos una acción de la Compañía con 24 horas de anticipación en dichas oficinas.

Granada 19 de enero de 1899.—El presidente, Manuel Tejero.

Importantes rebajas

en los préstamos hipotecarios.

Banco Hipotecario de España

Rebaja del interés en los préstamos hipotecarios.

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso.

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo.

Madrid 3 de diciembre de 1898.—El Secretario, Jose Gabilan y Servert.

La solución en el próximo número

Solución al anterior: Fun-da-do-res.

CHARADA EN ACCION.



Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Gojar. 400 pesetas; Itrabo, 567'56; Baza, 888'27; Caniles, 322'28; Cortes de Baza, 198; Zujar, 122; Alhama, 1.085'39; Agrón, 40'53; Fornes, 43'65; Jatar, 89'08; Puellicanas, 205.

Teatro

Gian Gabriele Barkmann. En el coliseo Nacional de Roma ha estrenado Ermete Zecconi, Gian Gabriele Barkmann, de Ibsen. Las opiniones de los espectadores se dividieron, apreciando la obra. Unos lo encontraron grandiosamente sublime, y otros oscuro y lleno de filosofía incomprensible.

La Micoche. En el Ambigu Cornique de París, se ha estrenado un melodrama titulado «La Micoche».

La obra no fué del agrado del público. La Virgen del Puerto. En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se ha estrenado una titulada «La Virgen del Puerto».

Los autores de la letra son La Puente y Abenza, y los de la música Caballero, padre é hijo.

El éxito fué mediano.

Toros.

Toreros en Méjico. Han llegado á Méjico, después de un faiz viaje, los matadores de toros Nicobar Yilla, Villita, y Joaquin Hernandez, Parra y el de novillos, Alejandro Alvarado, Alvaradito.

Academias y Sociedades.

Academia española de Higiene.—En esta Academia ha leído el Dr. Ovílio, un discurso, en el cual desarrolló el tema La higiene militar en España.

Censuró la edad de admisión de los reclutas é hizo ver los grandes beneficios que á un ejército reporta la observancia de los preceptos de la higiene.

Propuso la reforma de la ley de reclutamiento en lo que á la edad se refiere. Ateneo de Madrid. D. José Ramon Mérida ha explicado una interesante conferencia sobre Arte Egipcio.

Entre otras cosas dijo: La necrópolis de Menfis, se halla á la izquierda del Nilo, junto al desierto; las tumbas están dispuestas en calles á veces con regularidad matemática, á veces siguiendo un trazado desigual; dichas tumbas son siempre personales y no panteones de familias; están construidas con piedras ó adobe, son de planta rectangular; y su forma es la de un tronco de pirámide.

Alcance postal

Un atleta.

La prensa francesa se ocupa de Nino el atleta de formas elegantes y académicas que levanta dos hemisferios de 500 kilogramos de peso cada uno y que á su vez contiene cada uno seis hombres.

Da fin al espectáculo, sosteniendo sobre el estómago una rueda de ocho metros de diámetro y de 850 kilogramos de peso, provista de pequeños wagones que ocupan individuos fornidos, que de esta suerte efectúan un viaje circular apoyados sobre el cuerpo de Nino, ejercicio que aplaude el público frenéticamente, á cuyas felicitaciones contesta el atleta con simpáticas sonrisas.

Extraña reclamación.

Ante los tribunales de Belgrado se presentó hace poco un sujeto, llamado Vukovia, suplicando que se atendiera una extraña reclamación: quería ser guillotinado.

Túvolese en los primeros instantes por un loco; pero pronto se desvaneció el error.

Aquel hombre expuso con la mayor sangre fría que, hallándose sin trabajo, sin dinero y sin esperanzas de obtener recursos por ningún camino, prefería morir de un solo golpe (sic) á perecer de hambre y de sufrimiento, añadiendo, que si el tribunal tenía facultades para matar á los que quieren vivir, más claro estaba su derecho de guillotinar á los que lo peticionan tanta necesidad.

Ascension atrevida.

Sir Martin Conway acaba de realizar una ascension á la cima del Illiman, montaña de 6.800 metros de altura, en la cordillera beliviana. El intrépido explorador efectuó la ascension acompañado de un solo guía.

Patriotismo en acción.

En vista de la precaria situación del país, doña Maria del Pilar Ruiz y Osón, residente en Aldea Nueva de Ebro, ha hecho renuncia en favor de la nación, como débil muestra, según la interesada, de su acendrado patriotismo, de la pensión, importancia 1.250 pesetas anuales, que venia disfrutando en concepto de huérfana del coronel graduado te-

niente coronel de infantería D. Bernardo Ruiz.

El rescate de los prisioneros.

Madrid 18.—El Gobierno piensa en confiar al Sr. Morayta la misión de gestionar de Aginaldo el rescate de los prisioneros.

Las bases para dicho rescate serán, despues que se logre la autorización de los yankees, ofrecer la libertad de los filipinos que son prisioneros de España á cambio de la de nuestros compatriotas, abonando las respectivas partes los gastos y la manutención, hechos por los prisioneros.

Análisis de aguas.

En una hacienda próxima á Málaga, se ha descubierto un nuevo manantial de aguas minero medicinales efícaras para los padecimientos del estómago. Se está haciendo el análisis para declararlas de utilidad pública.

Denuncia grave.

Madrid 18.—En el manicomio de Ciempozuelos y entre las mujeres allí recluidas figuraba una llamada Francisca, cuya madre, Juliana Semilan, presentó denuncia en el Juzgado de Jetafe sobre estupro, aborto y mutilación de su dicha hija.

Los informes facultativos comprueban la denuncia.

Falta averiguar si la responsabilidad corresponde á la respetable persona acusada por la madre de la víctima.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina el cese del general Tejero en el cargo de jefe de Estado Mayor de Filipinas.

—El ministerio de Marina firmó la Reina el nombramiento de comandante del crucero «Alfonso XIII» á favor del señor Baiderech.

Los cristianos de Macedonia

Londres 17.—Telegrafían de Viena á The Times, que son de temer graves turbulencias en los Balcanes.

El corresponsal parece acudir á la excitación que se observa en Macedonia, donde los cristianos, no pudiendo resistir por más tiempo el yugo otomano, se acriben á levantarse en masa contra los turcos.

Construcciones navales

El ministro de Marina pedirá á las Cortes un crédito destinado á nuevas construcciones navales.

Adhesiones á Weyler

Doce jefes de ejército que sirvieron en Cuba á las órdenes del general Weyler y que ahora sirven en el segundo cuerpo de ejército, han escrito á don Valeriano expresándole su adhesión.

Los alemanes en China

Paris 16.—En Shanghai se ha fundado un periódico escrito en alemán, encargado de la defensa de los intereses políticos y comerciales germánicos en el Celeste Imperio.

Los Pangermanistas austríacos

Viena 17.—Se ha celebrado una numerosa reunion de nacionalistas alemanes.

Despues de hablar varios oradores, se ha acordado emprender en Austria una campaña de propaganda, cuya bandera ha de ser: «¡Viva el pangermanismo! ¡Viva Luterol! ¡Repudiemos á Roma!»

Cuando se reúnan diez mil adhesiones, el grupo proclamará solemnemente que abjura la fé católica y se convierte al protestantismo.

El delegado de la autoridad declaró disuelta la asamblea.

Al disolverse la reunion, sin que los asistentes pretendiesen oponer resistencia á las intimaciones de la autoridad, tres mil de aquellos se retiraron dando vivas á la gran Alemania y á Luterol, entonando el himno nacional alemán, Die Wacht am Rhein.

Rusia y las potencias.

El periódico ruso Novoe Vremia declara que las grandes potencias interesadas en los asuntos coloniales no pueden permanecer indiferentes ante la cuestion de saber á qué manos irán á parar los archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos. Opóñese á que pasen á manos de Inglaterra ó de Alemania.

Nuevo idioma.

Don Antonio Juliá ha escrito un libro titulado Método para aprender Dey Dayud (El Auxiliar), en el que el autor expone no precisamente la armazon de un nuevo idioma, sino un sistema práctico para convertir cualquiera de los lenguajes hablados en uso universal, reducido á determinado número de radicales y sílabas científicamente combinadas.

El Vaticano.

Escriben de Roma que la conferencia sobre el desarme trae muy agitados á amigos y enemigos del Vaticano.

Asesinato de un pastor.

Murcia 17.—En Fuente de Judío ha sido asesinado un pastor, de quince años de edad, llamado Ramon Lopez.

El cadáver se ha encontrado con una herida en el cuello, y la cabeza completamente machacada.

El autor del hecho es otro vecino de aquella localidad, llamado Pascual Lopez Caballero.

Indulto de «Gedeon.»

La autoridad militar ha alzado la suspension de la pena que pesaba sobre el semanario satírico Gedeon, y en su consecuencia ha comenzado á publicarse, dejando de existir su fraternal colega Calineo.

Suscriciones.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á la suscripción en favor de la familia del Sr. Cos-Gayon y con 750 á la iniciada para socorrer á los herederos de D. Marcos Jimenez de la Espada.

Taritas de ferrocarriles.

Se ha pedido al ministerio de Fomento por la Cámara de Comercio de Sevilla la unificación de las tarifas de ferrocarriles, tomando por base la unidad de peso y de recorrido, para el transporte de toda clase de mercancías, con las determinaciones necesarias para cada una de ellas.

La fabricación de calzado.

Escriben de Palma de Mallorca, que desde que cesó la guerra, se nota gran actividad en las fábricas mallorquinas de calzado.

Robo de una espada.

Segun dice un periódico de Barcelona, en la noche del viernes fué robada la espada que sostenía la esta-

tierra y mar, de ellos sesenta enfermos.

La travesía ha durado treinta y seis días, habiendo fallecido durante ella cuarenta y cuatro soldados.

Dicen los repatriados que la alimentación fué mala al principio del viaje.

Esto, añaden, dió origen á que los soldados asaltaran la cocina y mataran una vaca, repartiéndose la carne.

Robo de un puchero.

En Medinaecci, de la provincia de Soria, ha sido robado un puchero de onzas de oro, antiguas.

Exposición de ganados.

Sevilla 18.—El Círculo de Labradores, la Maestranza y el cuerpo de Caballería contribuirán, con 500 pesetas cada uno á la Exposición de ganados que se ha de celebrar en las próximas ferias.

Casamiento de «Lagartijillo».

tas de Roger de Lauria, que ocupa uno de los peñales del paseo de San Juan.

### La Bolsa.

Madrid 18.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 49'10. Londres, ídem, 00'00. Barcelona, Interior 56'50.

—Continúa la firmeza en este mercado.

El interior fin de mes abrió á 56 por 100 y subió á 56'25.

El interior contado 56'25, 30, 40 y 35.

Continúa el canje de exterior por interior.

Las Cubas viejas ganan entero y medio y las nuevas un entero.

Filipinas sin variación importante respecto al cambio precedente.

Franco 30 por 100.

Que en la Bolsa no influyen para nada las cuestiones que tanto preocupan á los políticos, lo demuestra la firmeza del mercado.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 56'27. Exterior 00'00.

París. Exterior 49'05. Renta francesa 000'00.

Mercado monetario. Contenes, antiguos 00'00. Id. nuevos 00'00.

### Sociedad gimnástica.

Palma de Mallorca 17.—Ha quedado fundada en esta capital una sociedad gimnástica á imitación de los institutos análogos que existen en Alemania, Francia é Inglaterra. La dirección está encomendada al distinguido fisiólogo alemán Herr Wenting.

### Nuestros fondos en París

París 17.—La fuerza del exterior español en nuestra Bolsa es verdaderamente extraordinaria, continuando el alza iniciada de nuevo despues de cortado el cupon.

En el espacio de dos reuniones de Bolsa, ó sea desde el cierre del sábado último, dicho valor ha tenido una nueva alza de dos enteros. Despues de esta subida, los vendedores de primas en descubriendo contribuyen naturalmente á sostenerla, pues se ven obligados á comprar.

### Pagas á repatriados

La prensa de Madrid se queja de que no se hayan abonado sus pagas á los jefes y oficiales repatriados de la division de Santiago de Cuba.

Alemanes y yanquis. El embajador de los Estados Unidos en Berlín ha declarado que las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania son excelentes.

«En el lugar de armarnos camorra —dice el diplomático—Alemania se inclina más y más cada día á trabajar con nosotros para extender el comercio y la civilización en las nuevas posesiones norteamericanas.»

### La escuadra británica de reserva

Londres 17.—La escuadra de reserva habrá de concentrarse nuevamente en Portsmouth un mes despues de desempeñar los barcos que la forman la misión que se les ha señalado en diferentes puertos.

### Un niño estrellado

San Sebastian 17.—En una casa de Easo se ha caído un niño de cinco años por una ventana del piso quinto quedando muerto en el acto.

### La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL ESPAÑOL. Aconseja á los liberales que pongan término á las venganzas y formulen programa.

LA EPOCA. Política turbia es el asunto que trata, y claro es que se refiere á la del Gobierno, censurando á Sagasta por sus aplazamientos.

EL NUEVO PAIS. Examinando la situación de yankees y filipinos, opina que no es tan difícil como se dice para los Estados Unidos, que, á su juicio, lograrán cuanto se proponen, que es la explotación del Archipiélago, aun concediendo que éste se constituya en República bajo su protectorado.

EL TIEMPO. Califica de tramoya conocida la conducta política que viene haciendo Sagasta, ya conocida del público, quien espera que el viejo actor se retire por el foro, si antes no tropieza con algo importantísimo que lo descomponga ó destruya.

EL LIBERAL. El resultado del Consejo de ministros celebrado anteayer en lugar á que este colega diga que la política toma rumbo hacia lo desconocido, continuando la interinidad que vivimos.

A la Nación corresponde decidir si le conviene seguir así.

### EL GLOBO.

Escribe un artículo para comentar la situación independiente en que continúa Polavieja.

### EL IMPARCIAL.

Contra el caciquismo continúa su campaña, con relación al asunto de las quintas de Murcia, censurando energicamente el informe del Consejo de Estado, que desautoriza la gestión de la Comisaría régia, que puso de manifiesto los escandalosos abusos cometidos.

### EL CORREO ESPAÑOL.

Continúa su tarea de diferenciar al clericalismo de los carlistas, tratando á aquel con mucha dureza.

### LA REFORMA.

Da por exacto que están «casados» los de la coalición, y dice que, sin duda, creyeron oportuno exhibir anteayer su partida de matrimonio, como petición al Trono, coincidiendo con la celebración del Consejo de ministros, por si había crisis.

### EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Habla de la conjunción en su propósito de restar fuerzas al carlismo. Dice de ella que ha tenido que arriar la bandera para arbolarla á la siena, y duda del éxito de sus trabajos, que le parecen encaminados á irse al campo carlista en vez de hacer restas en éste.

## El mundo oficial.

Llamamientos. La alcaldía llama á los herederos del cabo segundo en la anterior campaña de Cuba José Rodríguez Vina, para un asunto de interés.

—También á la familia del soldado Juan Ariza Mesa, para entregarle un documento.

—También al sargento, corneta y soldados precedentes de Cuba para enterarse de varios asuntos, Enrique Cuesta, Francisco Diaz Estevez, Enrique Cabrerías García, Eduardo Hernandez, José Aranda Aranda, José Martínez Escobar, José Fernandez García, Antonio Martín Maza, José Terron Arroyo, Manuel Carriel, José Gonzalez Canavedra y Manuel Boronete.

Denuncia. Se ha manifestado al Subdelegado de Veterinaria de Guadix que la denuncia que ha dirigido al Gobierno civil acerca de algunos intrusos en el partido, la formule ante los tribunales ordinarios.

D. mente. Se ha ordenado el ingreso en el manicomio, del alienado José Serrano Hernandez; el cual ha sido encontrado por la Guardia civil, abandonado en la vía.

Liquidación. Se ha ordenado al alcalde de Polcar que forme la liquidación con doña Brígida Lopez Saavedra y que dé cuenta de haberlo verificado.

Inhibición. Se ha requerido de inhibición al juzgado del Campillo en la causa que sigue contra el alcalde del Padul D. Juan Garcia Vellido por supuesta usurpación de terrenos y frutos de Ramon Cabello Rejon.

Vacante. Una plaza de oficial de la clase de terceros, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, en la plantilla del cuerpo de delinquentes.

## Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 113 quintales métricos de trigo, de 32 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 4.428 quintales.

Los 113 quintales métricos hacen 264 fanegas vendidas al precio de 55 á 60 reales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

Pagos en la Delegación. Para hoy están señalados los siguientes:

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, D. Antonio Díez de Rivera y Mure, Marqués de Cessablanca y comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, tercer capitán de Artillería don Federico Bieza Ledesma.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancias. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

Alanis. 2 bultos de aguardiente para Berben.

Algamasilla. 6 vino, Villegas.

Hellin 1, laton, Tejeiro.

Peñarroya. 2, hulla, Cessado.

Madrid 1, sulfato, jefe Telégrafon.

Valencia. 20, envases, Gomez.

Reus. 4, avellana, Moreno.

Barcelona. 5, téforos, Conde.—10, drogas, Diputación.

Cádiz. 1, caja, Guj rro.

Empalme. 60, petróleo, Villanova.—8, id., Gomez.

Antequera. 1, tejidos, Cambil.

Málaga. 1, grasa, Perez.

Tocon. 22, pieles, Lopez.

## Sección religiosa.

### Cultos.

Día 20.—San Fabian y San Sebastian, mrs.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifestará á las ocho y se omla á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en la Magdalena.

En la Capilla de San Sebastian en el Violon á las once función y sermón.

En la Catedral procesion de San Sebastian despues de la misa mayor.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

En San Pedro misa cantada á S. Francisco de Paula.

Misa de doos.—En San Justo, las Augustas, en la Magdalena.

Triduo.—En la Magdalena por la tarde y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Novena.—La de San Sebastian se hace en el Sagrario á las cuatro.

La de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de la Piedad, en su iglesia.

## TELEGRAMAS

### Los restos de Colon

S. villa 19 (4 tarde.)

A las diez y veinte de la mañana ha fundeado en este puerto el aviso de guerra «Giraldas», conduciendo los restos de Cristobal Colon.

A poco de llegar fueron desembarcados, organizándose la comitiva para la traslación á la Catedral, de los restos del gran almirante.

En la comitiva figuraban, el duque de Veragua, en representación de la familia de Colon; el marqués de Villapanés, en representación de la Reina, y en la de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el Sr. Manjarres, catedrático de esta Universidad.

Concurrieron además, el capitán general, el Gobernador civil, el alcalde, y numerosas representaciones de los centros de esta capital.

Las tropas de la guarnicion cubrían la carrera desde el muelle hasta la Catedral, tributando á los restos de Colon, segun estaba acordado, honores de capitán general muerto con mando en plaza.

Un numeroso gentío ha acompañado la fúnebre comitiva, durante el trayecto.

### Atienza.

### En el Senado yankee.

Madrid 19 (2'15 tarde.)

Telegramas de Washington dicen que continúan en el Senado las discusiones con motivo de la anexión de Filipinas.

El senador Bacon presentó una enmienda contra el proyecto de anexión.

La apoyó diciendo que Inglaterra indujo á los Estados Unidos, llevándolos á remolque y persiguiendo el fin de tenerlos como aliados, próximos á la China, para servirse de ellos en caso de estallar una guerra general.

Terminó el senador pidiendo que la ocupacion del Archipiélago sea transitoria.

## Consejo de ministros

Madrid 19 (2'15 tarde.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso informando á la Regente de los asuntos de actualidad.

Los ministros pusieron á la firma de la Reina un decreto prorrogando hasta próximo de abril los efectos de la ley de moratorias, que se refieren á los atrasos de las corporaciones provinciales y municipales.

### COTIZACION.

Madrid 19.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 56'40

4 0/0 exterior . . . 62'85

4 0/0 amortizable . . . 67'40

Obligaciones de Aduanas . . . . . 90'60

Cubas viejas . . . . . 53'50

Cubas nuevas . . . . . 46'40

Filipinas . . . . . 68'50

Acciones del Banco de España . . . . . 393'00

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . . 227'00

### CAMBIOS.

París, 8 dias vista. . . . . 31'20

Londres, 8 dias vista. . . . . 33'08

### BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . . . 48'75

### Declaraciones de Long.

Madrid 19 (8 noche.)

Telegramas de Washington dicen que el ministro de Marina, Long, ha declarado que razones de orden internacional obligan á los Estados Unidos á mantener en el Norte del Atlántico la mayor parte de su escuadra.

### Lo que dice Sagasta.

Madrid 19 (8 noche.)

El Sr. Sagasta desmiente las frases que le atribuye «El Imparcial» desdénando la concentración de los liberales. Se limitó á afirmar que las concentraciones se realizan en el Parlamento, á la faz del País.

Considera el Sr. Sagasta que la reunion de las Cortes es conveniente para que se produzcan allí las orientaciones y concentraciones de los hombres públicos que pretendan gobernar.

### El tratado.

Madrid 19 (8 noche.)

Telegrafan de Washington diciendo que en aquella capital se cree muy probable que se aplace hasta la legislatura de marzo la ratificación del tratado de paz.

En la actualidad, añádesese, faltan cinco votos para que las Cámaras ratifiquen íntegro el tratado.

Protesta de Alemania. Comunican de Washington que el embajador alemán ha protestado enérgicamente ante el Gobierno yankee de las frases pronunciadas ha pocos dias en las Cámaras, amenazando á Alemania.

Una manifestacion. En los círculos de esta capital se afirma que muchos paisanos, amigos del general Weyler, proyectan ir á la estación del Mediodía, en manifestacion ordenada, á esperar

†  
La Señora  
**Doña Modesta Ruiz Linares**  
FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR  
despues de recibir los Santos Sacramentos  
en Armilla en el día de ayer 19, á las tres y media de la tarde.  
R. I. P.  
Su Director espiritual, su desconsolado esposo D. Manuel Garcia Mata, sus hijos D. Andrés y D. Nicolás, hijo político D. Manuel Garcia Gonzalez, nieto, hermano D. Mariano Ruiz Linares, su prima Sor Maria de la Paz Hitos, abadesa de la Encarnacion; su sobrina Sor Maria del Rosario Ruiz Lopez, religiosa profes en dicho convento, y demás sobrinos y parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá efecto en este pueblo, hoy á las cinco de su tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.  
Armilla 20 de enero de 1899.

al teniente coronel D. Federico Paez Jaramillo, que telegrafió al Marqués de Tenerife, expresándole su adhesión.

Con dicho acto se pretende significar al Sr. Paez la simpatía con que han acogido su conducta, y al mismo tiempo el disgusto con que observan que haya sido sumariado.

### Los carlistas.

Madrid 19 (10'30 noche.)

Telegramas de Londres dicen que un importante personaje carlista ha dicho que el partido está preparado para lanzarse al campo, y que para ello solo espera las órdenes de D. Carlos.

El submarino francés. Telegramas de París dicen que el ministro de Marina ha declarado en la Cámara, hablando de los experimentos últimamente realizados en Tolon, que Francia es la única nacion que posee hoy un torpedero submarino de resultados prácticos en una guerra.

### De las Carolinas.

Madrid 19 (10'30 noche.)

Se han recibido cartas de las islas Carolinas dando cuenta de que en todas ellas reina tranquilidad, excepto en la de Ponapé.

Dichas cartas confirman que en esta isla se sublevaron contra los españoles los indios Kanakas.

Declaraciones de Silvela. Madrid 20 (2'30 madrugada.)

«El Liberal» de hoy publica unas declaraciones del señor Silvela.

Afirma que no es reaccionario.

Dice que al hablar del Vaticano en su discurso del Círculo conservador, se refería solo á la cuestion obrera.

Añade que respetará la libertad religiosa.

Dice tambien que solo limitará el Jurado, sustrayéndole del conocimiento de muchos delitos.

Respecto al regionalismo, dice el Sr. Silvela que concederá la descentralizacion administrativa á las regiones que sean aptas para ello.

Insiste en que establecerá el impuesto sobre la renta, y termina diciendo que Sagasta va á las Cortes para caer del Gobierno.

Weyler y los conservadores. Madrid 20 (3 madrugada.)

El general Weyler ha declarado que los conservadores desaparecerán como los moderados de épocas anteriores.

### El nieto de Sagasta.

Madrid 20 (3 madrugada.)

Se encuentra gravemente enfermo el nieto del Sr. Sagasta.

Padece laringitis aguda.

### Las Cortes.

Madrid 20 (3 madrugada.)

En los círculos políticos se cree que las Cortes se abrirán á mediados del próximo mes de febrero.

### "La Walkyria".

Madrid 20 (3 madrugada.)

Esta noche se ha estrenado en el Teatro Real la gran ópera de Wagner, titulada «La Walkyria».

El primer acto fué muy aplaudido.

El segundo adolece de languidez, y no fué tan del agrado del público, como el anterior.

El tercer acto ha sido tambien muy aplaudido, no solo por las grandezas de la obra, sino tambien por el aparato escénico con que ha sido presentada.

Almodóbar.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 30 del corriente mes á las dos de su tarde en la Notaría del Ido. D. Abelardo Martínez Contreras (Alcalicería), se vende un cortijo nombrado del Cerrillo, término de esta ciudad, pago de Gujir, con cabida de 52 marjales y estadales y casa ventorrillo de campo; gana de renta 300 pesetas y se enjena en 13.000 pesetas. Los títulos de la finca y el pliego de condiciones de subasta se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Barato de carbon de coke. En la calle Puente del Carbon, hoy de Lopez Rubio, se vende carbon de coke á 50, 70 y 75 cént. la arroba.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

ESPECTÁCULOS

Isabel la Católica. Compañía dramática del Sr. Fuentes. Funcion para hoy.

El drama en tres actos. MAR Y CIELO.

El juguete cómico en un acto, COMO EL PEZ EN EL AGUA.

A las ocho en pnato Butaca con entrada, 1'50.—Paraiso, 0'25.

su boca asomaba una ligera espuma sanguinolenta.

—¡Oh! ¡qué horror!—exclamó el rey estremeciéndose como á impulso de una aguda impresion de frio, y conociendo por los vestigios el género de muerte de la reina: ¡envenenada!

—Sí, envenenada con el mismo tóxico que matara á doña Isabel Nuñez de Lara.

—Segun eso, ¿orees que sea esa infame Lella?

—Lo sospecho, señor.

—Pues bien, lo sabremos, y lo sabremos pronto... yo vengaré á doña Isabel, á la reina... ¿pero quién ha mandado vestir de este modo á doña Blanca?

—Doña Isabel Nuñez de Lara.

—¡Ah! ¡doña Isabel! la ha puesto túnica de virgen y corona de martir... la corona de flores rojas, sí... pero la túnica de virgen... ¡no!

—¿Señor! dicen que jamas... —¡Dicen! ¡dicen tantas cosas!—exclamó el rey profundamente... ¡se engañan acerca de tantas cosas!... escucha, una noche... el recuerdo de aquella noche, junto á este cadáver, es horrible... estaba hermosa, hermosísima... era una niña dulce, inocente, enamorada, feliz... hubo un momento en que lo olvidé todo... no, no; doña Isabel se ha engañado al vestir á esa desdichada una túnica

por especie de nueve dias todas las campanas de la ciudad, como se acostumbra en los funerales de los reyes, que se vista á los pobres y que se les dé de comer durante tres dias; quiero tambien que se doten cien doncellas: nazlo tú todo eso. Cuando todo esté corriente y preparado, pasado mañana, te espero en Sevilla; te necesito. Cuando vengas, llévate contigo á doña Isabel Nuñez de Lara; yo te enviaré las órdenes necesarias.

—¿Y vais á partir sin descansar, señor?—dijo el joven notando que el rey se dirigía hacia las escaleras,—en las cuales habia aparecido Juan Diente.

—¡Descansar! ¡descansar! yo no descansaré más que en la tumba. Adios.

—El os proteja, señor,—contestó Men Rodriguez, siguiendo al rey.

—Quélate, quélate, Sanabria, y ve á consolar á doña Isabel, que necesita más tu compañía que yo.

—¡Ah, señor! se me olvidaba: en el alcázar hay otra dama presa.

Y... ¿quien es?

—Doña Sol de Vargas, camarera mayor de la reina.

—Pónla en libertad y que se vaya con su amante si lo tiene.

—Su amante ha muerto, señor, y la infeliz está loca.

—¡Ah! pues llévatala á Sevilla con doña Isabel. Adios.

tu verdugo... yo no me humillaré justificándome ante ellos... ¡caso el mundo, la tradición y la historia han dicho nunca la verdad!

Y luego en un movimiento irreflexivo, se inclinó sobre el cadáver y cubrió de besos su frente.

—A Dios,—exclamó levantándose de repente, como se habia inclinado:—A Dios, hasta la eternidad.

Y luego en paso rápido como quien huye, salió de la sala-rica.

Cuando estuvo en las galerías pareció reanimarle el aire exterior; sus lágrimas se habian secado y únicamente habian quedado sus ojos un tanto rojos. Detúvose y se volvió á Men Rodriguez, que le seguía.

—Escucha, Sanabria,—le dijo,—ha habido un momento en que no he sido muy tu amigo.

—¿Señor!

—Basta, no me preguntes; ni una palabra más: estoy más satisfecho de tí que nunca, en todo caso (y la frente del rey se nubló) tú no tenías la culpa. No habemos más de esto. Quédate aquí. Haz embalsamar á la reina. Yo te enviaré al momento cuanto sea necesario para la pompa fúnebre: unas exequias magníficas, Sanabria; gasta aunque gastes la mitad de mi tesoro. Los funerales en la iglesia mayor; la sepultura



# CHOCOLATE-JUNCOSA

reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.---Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

## SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curacion segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacracion, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías.

**ORINA**  
MAL DE CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR.  
Dilatación de la ESTRECIERES, Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEGIGA y RINORRÉAS (edemas nocturnos), prostata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sienta con posos blancos, rejas ó de sangre, etc. Infalibles SALDES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención. Venta botellas buenas y Gabinete Médico-Americano, ALCALA, 23, 1.º Madrid.—Prospectos de curas y consultas gratis, por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Se vende en Granada, Farmacia del Sr. ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.

**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España desde 1882  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**

**PÓLIZAS INDISPUTABLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.**  
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
DIRECCION DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA:  
Calle de Alcalá, 23 supl.º—MADRID.  
DIRECTORES: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Duun.  
Delegado: D. Luis Morales, Oficinas: calle de los Pisas, 4.  
Inspector: D. Salvador Durán.

**Estela & Bernareggi.**  
Cortes, 275.—BARCELONA.  
Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.  
(DIEZ DISTINTOS MODELOS)  
Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.  
Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 5, piso principal.

**VINO AROUD**  
**CARNE-QUINA**  
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR.  
Prescrito por los Médicos.  
Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: **Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Perros, Neuritis, Fiebres y Influenza, etc.**  
102, Rue Richelieu, París, y en todas farmacias del Extranjero.

**PEDRO DOMEQ.**  
Casa fundada en 1730.  
Jerez de la Frontera.  
**EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA**  
Vinos superiores de Jerez.  
Vino tinto de Borgoña.  
Jerez Espumoso (Champagne Domecq).  
Únicos y exclusivos representantes para Granada, los señores Masats y Ragué, Santa Paula, 17.

**GUIA DE GRANADA.**  
Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.  
Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,** en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICENTOS** centimos para el certificado.  
A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100.  
Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

**ROB BOYVEAU L'AFECTEUR**  
SPECIALIDAD EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES DE LA PIEL.  
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

**Santa Ana, Fábrica metalúrgica.**  
Del Muestro (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Boi.  
CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.  
PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA.  
MUEBLES METALICOS de fantasía.  
FABRICACION PRIVILEGIADA de artillos de hierro y acero estañado para batería de cocina.  
FUNDICION de cobre, bronce, latón y zinc.  
Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAPES, FONDAS y CASAS PARTICULARES.  
Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.  
Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

**Depósito de sederías. Establecimiento de leza y cristal.**  
—DE—  
**ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación).**  
Mesones, 33, Granada.  
Completo surtido en toda clase de sederías.  
Baldestinas de Aragón, 18 centímetros, á 3'50 pesetas el 100.  
Lustines catalanes, forma exágonos, 14 centímetros, 9 pesetas el 100.  
Lustines hidráulicos de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100.  
Anilinos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.  
Completo surtido en cristales planos para ventanas, lisos, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lucernas; en almacon y delimitie. Vajillas de leza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

**UNION IBERICA.** Asociación mútua del consumo general.  
**Seguros de vida gratuitos.**  
Sociedad Hispano-Portuguesa aprobada por el Gobierno en 15 de Setiembre último y funcionando en Madrid desde el 15 de Noviembre siguiente.  
Todas las familias pueden crear un capital proporcionado á los gastos generales de su casa, aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza nunca tendrá razón de ser, puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.  
Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines mejoran las clases sociales sin sacrificio de ningún género.  
Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:  
1.º El 25 por 100 del Consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.  
2.º Instrucción de 1.º y 2.º enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.  
3.º Abonarse el grado de Bachiller en artes á los niños y dotés de 250 pesetas á las niñas de 12 años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.  
4.º Colocacion por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.  
5.º Prestamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.  
6.º Construcción de una Casa-Hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si fallece, y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.  
Comerciantes.—Se admitirán en número limitado de cada gremio para servir á los asociados de la misma.  
Se necesitan Agentes para los partidos judiciales de esta Provincia, excepto Motril y Santafe.  
Agentes.—Motril: D. Pablo Coronado.—Santafe: D. Enrique Fernandez Reyes, calle Ancha, núm. 4.  
Para más detalles en la Delegacion de esta Provincia, plaza de Gracia, 30. Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana.

**LA ACTIVIDAD.**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.  
Acora de la Virgen, 40.—Granada.  
Organización de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, etc. de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Males del estómago.** LOS ESTOMAGO. CALES MATEO Y ROBIN, regulan y mejoran las digestiones perturbadas y perezoas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas; así como tambien las flatulencias, eructos y las alternativas de estreñimiento y diarrea. Aquellos enfermos de estómago, preocupados en su ánimo por padecimiento digestivo, curarán prontísimamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á trastornos imotivados, al mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales antiácidos. Se venden á 3 y 4 pesetas. En Granada San Jerónimo, 13; Mércaderes, 31 y demás boticas y droguerías.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
DIGESTIVO el más poderoso el más completo  
Digiere no solo la carne sino tambien la grasa, el pan y los fideos.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

**Almoneda.**  
Se hace de todos los muebles por ausentarse sus dueños.  
Darán razón, calle del Aguila, 4.  
**Aviso.** Se pone en conocimiento de los señores horneros y panaderos, que se acaba de abrir un horno en la Villa de Gábia la Grande, calle Real de Motril, núm. 34, con capacidad de 4 quintales de harina y casa para establecer una talona.  
Para tratar con el dueño, en la misma casa, dándosele gratuito al que lo quiera, por el tiempo que lo desee.

**Se arrienda**  
una casa de nueva planta, calle de Mendez Nuñez (antes Navas), 14.  
**Farmacia.** En Baeza se venden en buenas condiciones, al contado ó á plazos. Dirigirse á dicha Ciudad, Vinda de Segura.  
**Se alquilan** habitaciones muy buenas, con vistas á un carmen y se darán á precios muy arreglados no siendo mucha familia. En la calle de Oidores, núm. 16, subiendo por la Calderería y estando ya en la Iglesia de S. José, la tercera boacalle á la derecha; se enseñarán de una á cinco de la tarde, y por la mañana estarán las llaves en la calle de Reyes Católicos 11, 3.º  
Los domingos no se pueden enseñar.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
DIGESTIVO el más poderoso el más completo  
Digiere no solo la carne sino tambien la grasa, el pan y los fideos.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

**Impotencia.** debilidad, esterilidad. Cuentan 31 años de éxito y son el remedio de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**La Union y El Fenix Español**  
Compañía de Seguros reunidos.  
Domicilio social: Madrid, calle Olsaga núm. 1, (Paseo de Recoletos).  
GARANTIAS.  
Capital social efectivo. 12.000.010 pt  
Primas y reservas. . . 44.028.645 pt  
Total. . . 56.028.655 pt  
33 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura, contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pts.  
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Subdirector en esta provincia, don Rafael de Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.  
En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Traratlantique, de los cuales es también apoderado.

**NERVIOS.** El antineurítico Howard es el más poderoso sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, isomnias y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, insensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo, á 4 pesetas.—En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

**Gabinetes de Cirujía y protesis dentaria**  
**José Cañadas é Hijo**  
2, Alhóndiga, 2  
Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.  
Nota. Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

**Ignacio y Matias Niewa**  
PRIMERA CASA DE VINOS DE ESPAÑA.  
FUNDADA EN 1892.  
Los bodegones están situados en Valdepeñas, siendo las principales casas las de venta al por menor:  
En Madrid, Palma Alta, 29.  
En Bilbao, Asiaten, 26.  
En Jerez de la Frontera, Francisco de Oca y Gamba, Santa Cecilia, 9.  
GRANADA, Recogidas, 1.

108 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.  
tonces, tanto más copiosas cuanto más tiempo habían sido contenidas.  
—No, no, señor; su vida se apagaba... contestó aturrido por la situación Men Rodríguez.  
El rey, al que jamás nadie había visto llorar, se arrojó sollozando en los brazos de Men Rodríguez.  
—Llorad, llorad, señor,—dijo el joven;—las lágrimas son un téjigo, que si no le arrojamos del corazón le rompen.  
—He llorado muchas veces de cólera, dijo el rey, levantando al cabo de algunos instantes la cabeza de sobre el pecho de Men Rodríguez,—pero jamás de dolor, de sentimiento; perdí á mi padre y no lloré; maté á mi hermano, al más querido de mis hermanos, y no vertí una lágrima; he perdido cuanto he amado, y sin embargo mis ojos han permanecido secos, parecíanme rudos golpes que me asestaba el destino para atterrarme, y contestaba á cada uno de estos golpes del destino con una carcajada de reto; pero doña Blanca; doña Blanca!... ¡quién he tenido constantemente separada de mí, me hace sentir con su muerte un dolor agudo... terrible... cruel... una desesperación profunda: por levantaria de ese negro lecho, por volverla á la vida, sería capaz de todo... y sin embargo, no viviria con ella, no la

vería... no es amor lo que siento por ella... es... compasion.  
Don Pedro hizo un poderoso esfuerzo y se enjugó las lágrimas.  
—Y eso es natural,—dijo—dejando á su orgullo que justificase sus lágrimas: esa mujer jamás me ha ofendido... esa mujer me ha amado con toda su alma: en ese momento en que se creyó amada por mí, se arrojó en mis brazos, moribunda de felicidad, y su último pensamiento ha sido para mí... y esto me contrasta, me conmueve: dicen que soy cruel, semejante á una fiera, sin sentimiento humano y... mienten... mienten... es que el mundo ciego y apasionado no me ha comprendido... lo que sebra el rey don Pedro, es corason.  
Y volviéndose de repente al cadáver y arrancándose la gorra de los rubros y sedosos cabellos, dijo con acento febril:—Tú lo sabes, Blanca, tú que estás en la eterna region donde la verdad resplandece: yo no podía amarla... ¡la fatalidad, mi amor hacia doña María, tu orgullo de reina, nos separaron: si doña María, no hubiese absorbido mi alma entera en la suya, yo te hubiese adorado, porque eres una esposa digna de mí... Dios ó el infierno no lo han querido: pero tú lo sabes Blanca: yo nunca te hubiera muerto... tú lo sabes y esto basta... poco importa que los hombres, la tradicion y la historia digan que he sido

Y el rey se alejó y bajó las escaleras.  
—¡A caballo, Juan Diente, á caballo, y como una exhalacion á Sevilla!  
—¡Sin descansar, señor? no ¡lo digo por mí, pero vos...  
—A caballo, Juan... no tenemos tiempo que perder... ya sé quien te robó los pergaminos.  
—¿Quien, señor?  
—Una mujer... y es necesario buscar á esa mujer, que á estas horas de seguro está en Sevilla. A más necesario sangre... mucha sangre, para calmar la sed que me ahoga y voy por ella. Afortunadamente no es sangre de cristiano.  
Un momento después el rey y Juan Diente galopaban en sus poderosos corceles hacia Sevilla.

112 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.  
necer la mentira ó la verdad en el semblante de los que observaba, sólo vivia lealtad y franqueza en el de Men Rodríguez y se desarmó enteramente.  
—Pues mira,—dijo,—es una carta muy bien escrita, y que como á galanteador te habla honrado; si no la he perdido, te la mostraré, á ver si adivinas de quien sea.  
—Pero esa carta no tiene firma?  
—No, ¡vive Dios! es misteriosa como la pasion de quien la ha escrito... pero estamos hablando de amores delante de la muerte.  
—¡Ah! ¡señor!... ¡señor! saigamos de aquí.  
—¡Salir, salir sin que yo vea por última vez á esa desdichada, á quien he visto tan poco cuando vivia! ¡Oh! ¡no! quiero verla, contemplarla, para que se robustezca en mí la memoria de ese crimen, para no olvidarla jamás, á fin de que mi venganza... mi justicia, si descubro al infame asesino, sea más terrible.  
Y don Pedro, en un ataque violento, se acercó al lecho mortuorio, apoyó en él sus manos y contempló de hito en hito á la reina doña Blanca.  
Estaba hermosa, no sólo hermosa, hermosísima; más que muerta parecía dormida, sólo que alrededor de sus ojos se marcaba una ancha aureola negra, orlada de azul, amarilla y verde, y por

114  
Tomo VI

109 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.  
110 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.  
111 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.